

**ACTA N° 2**  
**MODIFICACIÓN AL PGA**

En el despacho del contralor, siendo las 10 AM del 5 de febrero de 2015, se reunió el Comité Técnico de Vigilancia Fiscal – CTVIF- a petición de Abel Guerrero Ramos, Profesional Especializado del Área de Auditoria, con el fin de informar los inconvenientes que se presentaron en la ejecución.

Abel Guerrero manifiesta que la Empresa Acueducto y Alcantarillado y Empresa de Aseo, ambas de Magangué, no permitieron que se les ejecutara la auditoria aduciendo que ellos están constituidos como operadores privados y no hay aportes del estado, por lo tanto no se les puede realizar auditoria por parte de la Contraloria Departamental de Bolívar.

En relación a la E.S.P -Emposan-de San Fernando, no se pudo llevar a cabo la auditoria, debido a que la información existente fue sustraída en su totalidad por personas ajenas a la entidad, situación que fue puesta en conocimiento de las autoridades municipales, la entidad se comprometió a que en dos meses

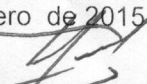
Fredy Reyes manifiesta que la situación de Magangué, hay que verificarla legalmente, debido a que ellos prestan un servicio público a la comunidad de Magangué, por lo que una vez se tenga certeza de esta situación la entidad debe tomar una decisión, en cuanto a i se le hace auditoria o realmente no podemos

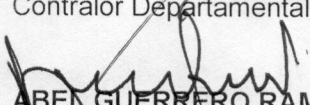
El Contralor manifiesta que como los auditores quedaron libres, considera que se hace necesario aprovechar el tiempo para ejecutar otras auditorias en la modalidad especial, estimando los miembros del comité que esta es una buena solución

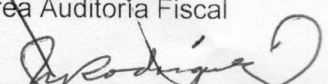
El contralor le solicita al Profesional Especializado que informe que Eses tienen mayor tiempo de no ejecutarles auditoria, manifestando este que se les puede realizar auditoria a la **Ese de Cicuco, Giovanni de El Carmen de Bolívar Cristini y la de Talaigua.**

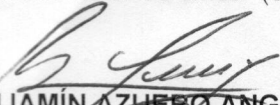
El contralor considera conveniente que se realice auditoria a estas entidades, lo cual es aprobado por los demás miembros del comité, solicitando a Profesional Especializado del Área de Auditoria, que las programe teniendo en mismo equipo programado para la realización a las Empresas de Servicios Públicos.

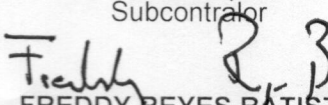
Agotada la agenda de la reunión, se da por terminada la misma a los cinco (5) días del mes de febrero de 2015.

  
**OSCAR FELIPE PARDO RAMOS**  
Contralor Departamental de Bolívar

  
**ABEL GUERRERO RAMOS,**  
PE Área Auditoria Fiscal

  
**MILDRED RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ,**  
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

  
**BENJAMÍN AZUERO ANGULO**  
Subcontralor

  
**FREDDY REYES BATISTA**  
PE Área Responsabilidad Fiscal